



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ A 1
	⑫	453492	
	⑬	FECHA DE PRESENTACION	

PATENTE DE INVENCION

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL	⑥② PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	G 03 G	

⑥④ TITULO DE LA INVENCION
"DISPOSITIVO DE REPRODUCCION SELECTIVA DE LINEAS"

⑦① SOLICITANTE (S)
D. Bonifacio SAN MIGUEL OROZCO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/Tuente del Rey, s/n - RUBENA (Burgos)

⑦② INVENTOR (ES)
El solicitante, industrial.

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
D. Francisco GARCIA CABRERIZO

UNE A - 4

MOD. 1105

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

CONCEDIDA

15 SET. 1977.

"DISPOSITIVO DE REPRODUCCION SELECTIVA DE LINEAS"

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que según expresa el enunciado, trata de un dispositivo de reproducción selectiva de líneas, cuya novedad representa una evidente y sustancial mejora a todo lo conocido por el estado actual de la técnica.

La finalidad del presente invento es permitir confeccionar sobre una fotocopidora de papel normal y a partir de un documento único, que denominaremos gama, en el que se "almacena" la totalidad de la información a utilizar una serie de otros documentos, distintos de la gama, cuyo contenido consta de dos clases de información que denominaremos una "información fija" y otra "información variable" según que la información se conserve inalterable o no de uno a otro documento.

En otros términos, se trata de poder confeccionar sobre una fotocopidora convencional los, por ejemplo, bonos de trabajo o los vales de material u otros documentos análogos que actualmente se vienen confeccionando en máquinas muy específicas de reproducción selectiva de líneas.

Insistiendo en el ejemplo anterior, esta posibilidad -en combinación con la ya conocida interposición de "plantillas"- permite confeccionar, sobre una simple fotocopidora, la totalidad de la documentación de fabricación que, hasta ahora, confeccionaban sólo las máquinas selectivas citadas.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en

los planos adjuntos complementarios de ésta exposición, se re presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carác ter exhaustivo sino meramente informativo.

5. En dichos planos:

La figura 1, representa en perspectiva un despiece de los componentes de reproducción.

La figura 2, es un detalle en perspectiva del montaje del mecanismo de arrastre, desmontado parcialmente.

10. La figura 3, corresponde a una sección longitudinal de la pieza de mando.

La figura 4, es una planta de dicha pieza de mando.

La figura 5, ilustra un detalle de montaje de una pantalla fija al bastidor.

15. La figura 6, muestra un detalle de disposición de los elementos básicos.

La figura 7, representa un detalle de la pieza guía portadora de topes.

En las citadas ilustraciones, las referencias corresponden:

20. den:
- 1.- Documento gama
 - 2.- Ventanas transparentes.
 - 3.- Bastidor.
 - 4.- Espacios destinados a información variable
 - 5.- Impresos o formatos.
 - 6.- Pantalla gráfica.
 - 7.- Orificios roscados.
 - 8.- Pantalla opaca.
 - 9.- Mecanismo de arrastre.
 - 10.- Empuñadura.
- 25.
- 30.

- 11.- Placa deslizante.
- 12.- Largueros.
- 13.- Topes.
- 14.- Pieza guía.
- 5. 15.- Tope de retención.
- 16.- Pieza de mando.
- 17.- Resortes.
- 18.- Caja.
- 19.- Botón cónico.
- 10. 20.- Caja.
- 21.- Pinzas elásticas.
- 22.- Varilla.
- 23.- Resortes.
- 24.- Pinzas.
- 15. 25.- Eje.
- 26.- Cavidad.
- 27.- Resorte
- 28.- Espacios contenedores de información fija.
- 28a.- Espacios contenedores de información variable.
- 20. 29.- Rampa inclinada.

La figura 1 representa -en perspectiva y conveniente-mente desplegados sus componentes- una vista exterior del dispositivo que materializa esta invención, que consta de cinco partes fundamentales: gama, 1; bastidor, 3; pantalla gráfica, 6; placa deslizante, 11 y mecanismo de arrastre, 9.

La gama, 1, (figs. 1 y 6) es un documento matriz en el que se diferencian dos espacios: el espacio 28 destinado a --contener la información que hemos denominado "fija", y el resto de la gama 1 en donde se incorpora la "información variable" de tal manera que cada "informe" diferente ocupe una li-

nea distinta, predeterminada.

Llamaremos N al número de estos "informes o líneas" y p a la distancia o paso entre dos consecutivos.

5. La pantalla gráfica 6 así obtenida se fija al bastidor 3 mediante cuatro pinzas, 24 (fig. 5) las cuales presionan a la pantalla 6 por la acción del resorte 27 alojado en la cavidad 26 practicada en el bastidor 3, al cual se articula la pinza 24 por un eje 25.

10. La pantalla opaca 8 y la pantalla gráfica 6 pueden también agruparse constituyendo una sola pantalla mixta, equivalente a la resultante de ambas, en cuyo caso la "información fija" se mecanografiará, con análoga disposición, sobre una pantalla transparente que no contiene otra inscripción que esta "información fija" y que se superpone a la pantalla mixta de tal forma que la composición fotográfica resultante sea la misma.

15. La placa deslizante 11, consiste en una superficie destinada a portar la gama 1 de modo que mantenga a ésta frente a las ventanas 2 de la pantalla opaca 8 montada en el bastidor 3 arrastrándola en su deslizamiento para ocupar las m posiciones sucesivas.

20. La vinculación entre gama 1 y placa deslizante 11 se efectúa por la intervención de cuatro pinzas elásticas 21 como, por ejemplo, la representada en la fig. 2.

25. Sobre la placa deslizante 11 actúan los resortes 17 que van a producir su desplazamiento para ocupar las sucesivas posiciones.

30. La placa deslizante 11 está dotada, fundamentalmente, de varios "topes", 13, (figs. 2 y 7), que, en combinación con el elemento correspondiente 15 del mecanismo de arrastre 9, -

van a determinar los sucesivos avances, paradas y, por tanto, posiciones de la placa deslizante 11, es decir, de la gama 1, solidaria con ella.

Asimismo, la placa deslizante 11 está dotada de una empuñadura 10 para el cómodo manejo y posicionamiento de la citada placa 11 en su "posición de carga" venciendo la acción de los resortes 17 a partir de la cual se va a iniciar el desplazamiento sucesivo, de un modo automático, al variar la posición de la pieza 15 con respecto a la 14 que contiene los "topes" 13.

Finalmente, la placa deslizante 11 está provista de unos largueros, 12, cuyos extremos rebasan las dimensiones de la placa 11 para servir de apoyo a ésta sobre el bastidor 3, de forma que su deslizamiento relativo se efectúe sobre estos extremos, reduciendo al mínimo el rozamiento.

El mecanismo de arrastre consta de una caja o puente, 20, fig. 2, que se une en los orificios roscados 7 al bastidor 3 mediante la intervención de los correspondientes tornillos y que contiene, principalmente, los resortes de accionamiento 17 presionando sobre la caja 18, el tope de retención 15 y el pulsador de mando, éste último no representado en las figuras.

Este pulsador, que puede adoptar diversas formas, presiona sobre un botón cónico 19, suspendido de forma que, yándose por su parte cónica en la pieza de accionamiento 16, (figuras 3 y 4) desplaza a la varilla 22 la cual gira en la pieza 16 por uno de sus extremos mientras que el otro, alojado en un orificio de la pieza 15, se desplaza arrastrando a dicha pieza 15 que en su desplazamiento libera un obstáculo 30. o "tope" 13, de la pieza 14 para ir a encontrar el siguiente

"tope" por impulsión de los resortes 17.

La pieza 15, desplazada así de su posición inicial, --
vuelve a esta posición al cesar la presión ejercida sobre el
botón 19. Esta posición inicial es considerada estable por --
5. la presencia de dos resortes 23 (fig. 4) situados a uno y --
otro lado de la pieza 16 cuyos resortes mantienen a la pieza
15 en una posición de equilibrio que puede abandonar, a un --
lado cuando actúa el botón 19 y al otro cuando, en el momen-
to de la carga por avance de la placa deslizante 11, se des-
10. liza por la rampa inclinada 29 (fig. 7) existente en la pie-
za 14.

Los resortes 17 actúan sobre la placa deslizante 11 --
produciendo su desplazamiento.

El tope de retención 15, accionado, como se ha indica-
15. do, por el botón 19, interviene de forma que, sucesivamente,
va liberando uno de los "topes", 13, oponentes, de la placa
deslizante 11 y reteniendo el siguiente de modo que el avan-
ce de la gama 1, avance de magnitud p , sitúa a ésta en las --
sucesivas posiciones programadas de forma que, a través de --
20. las ventanas del bastidor 3 vayan apareciendo las diversas
"líneas de información" contenidas en dicha gama, a la dis-
tancia p unas de otras, tal como se aprecia en las figs. 6 y
7.

Si, en cada posición, se obtiene una fotocopia, en ca-
25. da fotocopia se habrán confeccionado n documentos cada uno de
los cuales posee una "información fija" común y otra variable
de uno a otro. Al cabo de N/n fotocopias y en el tiempo in-
vertido en ellas se habrán confeccionado los N documentos re-
lativos a la gama.

30. El proceso se culmina con la separación --mediante gui--

lletinado, por ejemplo- de los n documentos, para su manejo -
individual y posterior proceso.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre - que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

15. Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

20. La Patente de Invención que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE REPRODUCCION SELECTIVA DE LI--NEAS", según las características esenciales de las siguientes:

25.

30.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Dispositivo de reproducción selectiva de líneas, - aplicable a fotocopiadoras convencionales, caracterizado porque mediante el desplazamiento de un documento matriz, móvil,
5. sobre el cual se hallan superpuestas una superficie opaca provista de varias ventanas transparentes y otra superficie transparente sobre la que se hallan representados varios documentos análogos a los que se desea obtener, se obtienen imágenes compuestas en las que estos últimos documentos aparecen completados con la correspondiente "información" contenida en el
10. primer documento matriz calificado como móvil, pudiendo ambas superficies, la opaca y la impresa, estar reunidas en una sola.

- 2^a.- Dispositivo de reproducción selectiva de líneas, - según la reivindicación anterior, caracterizado por facilitar la confección de documentos parcial y sucesivamente variables en su contenido según una secuencia predeterminada en un documento matriz, móvil, en el que las variaciones mencionadas están contenidas de un modo ordenado, habiéndose conseguido esta sucesiva variación parcial por el simple desplazamiento
20. progresivo del documento matriz citado.

- 3^a.- Dispositivo de reproducción selectiva de líneas, - según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque comprende un bastidor, cuyas dimensiones exteriores se adaptan a las de la ventanilla de exposición de la fotocopiadora sobre la que se sitúa; dicho bastidor soporta el resto de los elementos o componentes de reproducción selectiva, provisto de una pantalla opaca en la que se han practicado un número n de ventanas transparentes, separadas entre sí una distancia mp ,
25. siendo $m=N/n$ un número entero, y cuya situación es tal que
30. --

que coinciden con sendos informes predeterminados de los contenidos en un documento gama, coincidiendo también con los espacios correspondientes de una pantalla gráfica.

- 4ª.- Dispositivo de reproducción selectiva de líneas, -
5. según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la -- pantalla gráfica consiste en una lámina transparente, recam-- biable, sobre la que se hallan representados repetidos un número n de veces, impresos o formatos como los documentos que se desean confeccionar, en cada uno de los cuales, de altura
10. mp, el espacio destinado a la información variable coincide con sendas ventanas previstas en la pantalla opaca, cuando la pantalla gráfica se acopla al bastidor portador de dicha pantalla opaca; el resto del espacio en cada uno de éstos n impresos se destina a la denominada información fija contenida
15. en el documento gama, cuya información se ha inscrito en cada uno de los impresos representados en dicha pantalla gráfica.

- 5ª.- Dispositivo de reproducción selectiva de líneas, -
- según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la --
20. pantalla gráfica se confecciona haciendo una fotocopia sobre papel transparente obtenida a partir de un impreso normal de su misma imagen, sobre la cual se ha inscrito previamente la información fija en cada uno de los n impresos.

6ª.- "DISPOSITIVO DE REPRODUCCION SELECTIVA DE LINEAS"

Según queda sustancialmente descrito en la presente Me-

moria que consta de diez hojas, escritas a máquina por una -
sola cara y acompañada de dibujos.

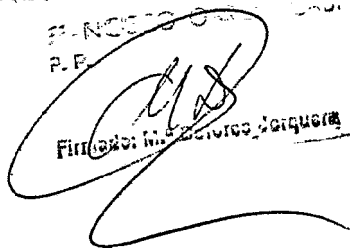
Madrid, 19 NOV. 1976

D. Bonifacio SAN MIGUEL OROZCO

P.P.

5.

FRANCISCO OROZCO
P.P.
Financiero: M. Sánchez Carquera



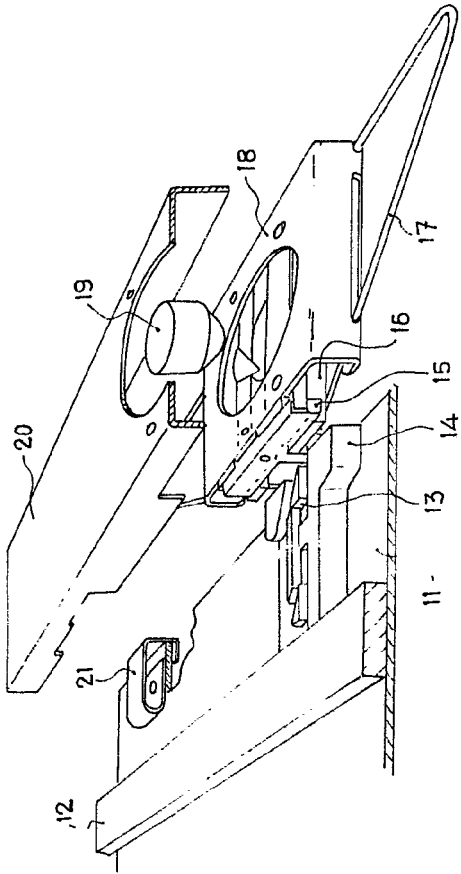


Fig. 2

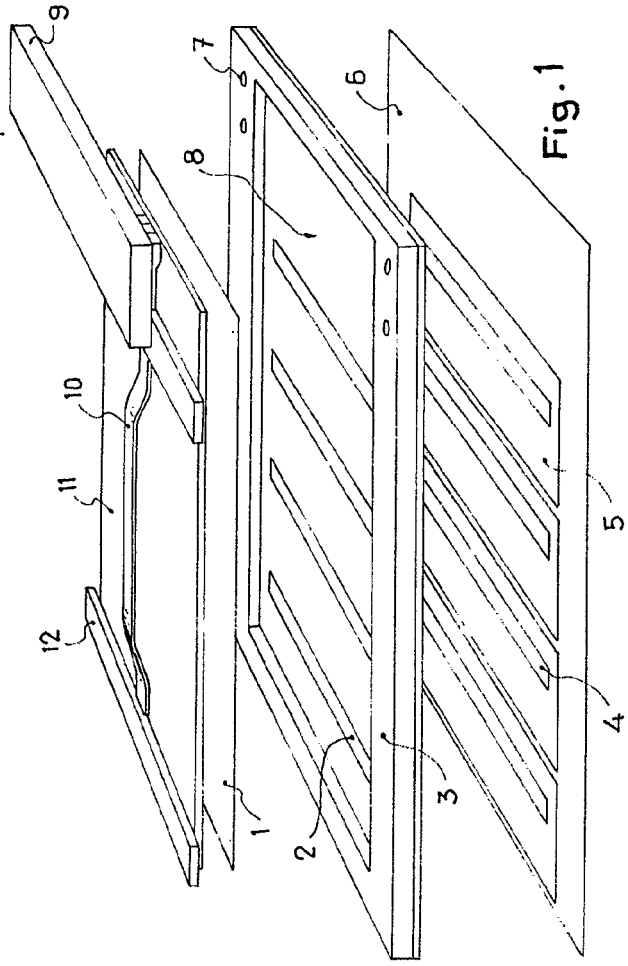


Fig. 1

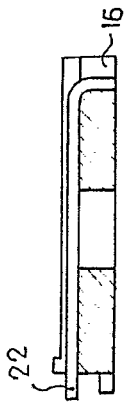


Fig. 3

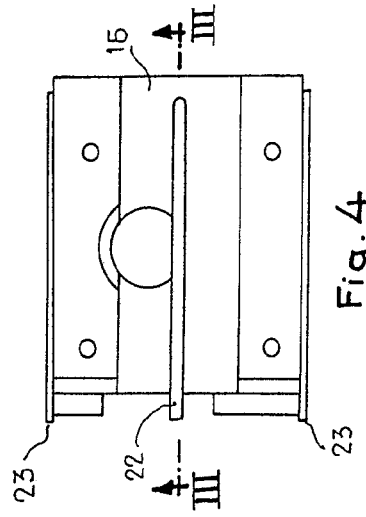


Fig. 4

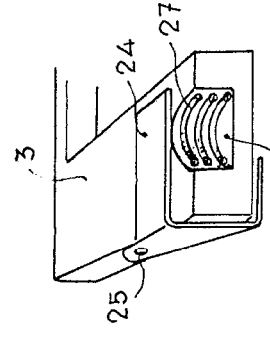


Fig. 5

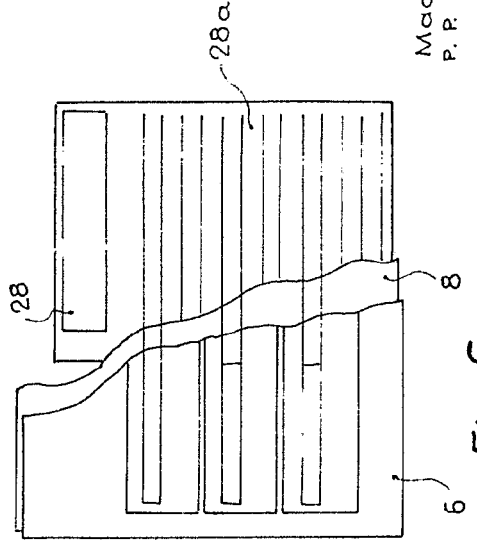


Fig. 6

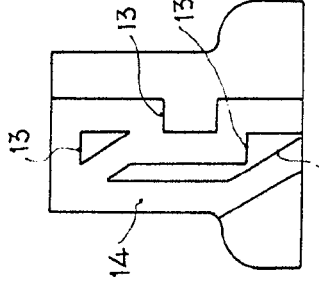


Fig. 7

Madrid, P. R.

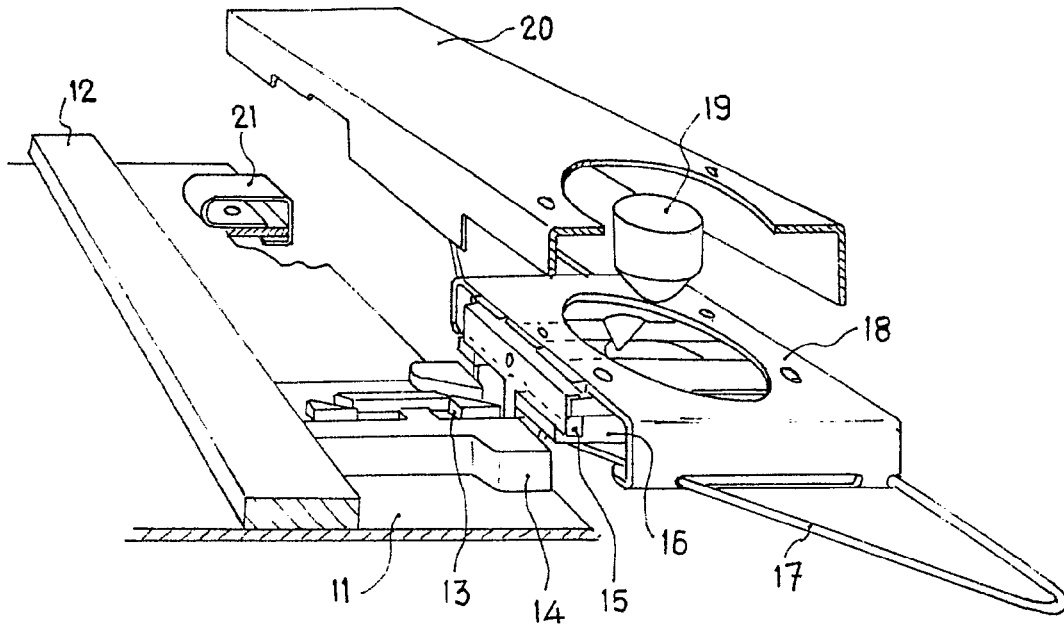


Fig. 2

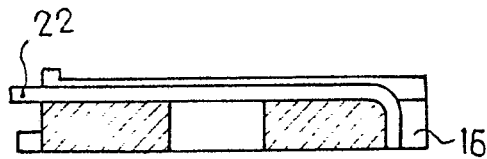


Fig. 3

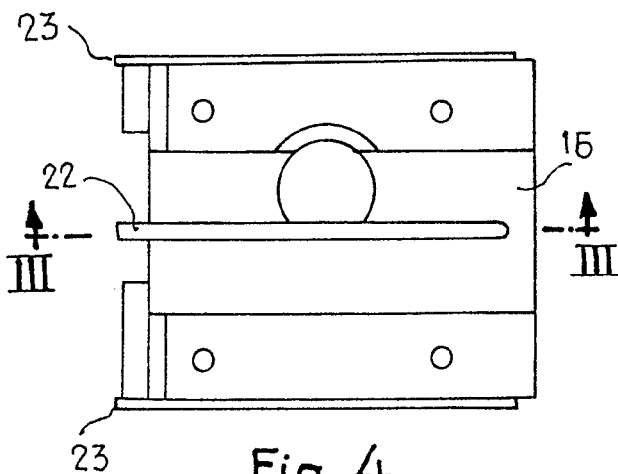


Fig. 4

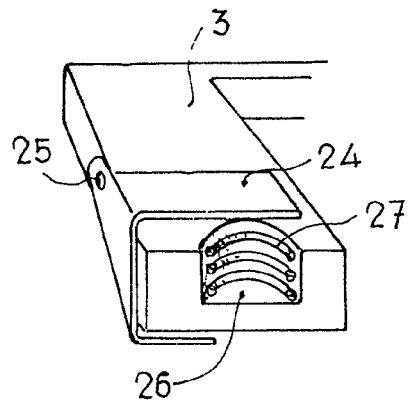


Fig. 5

Escala variable

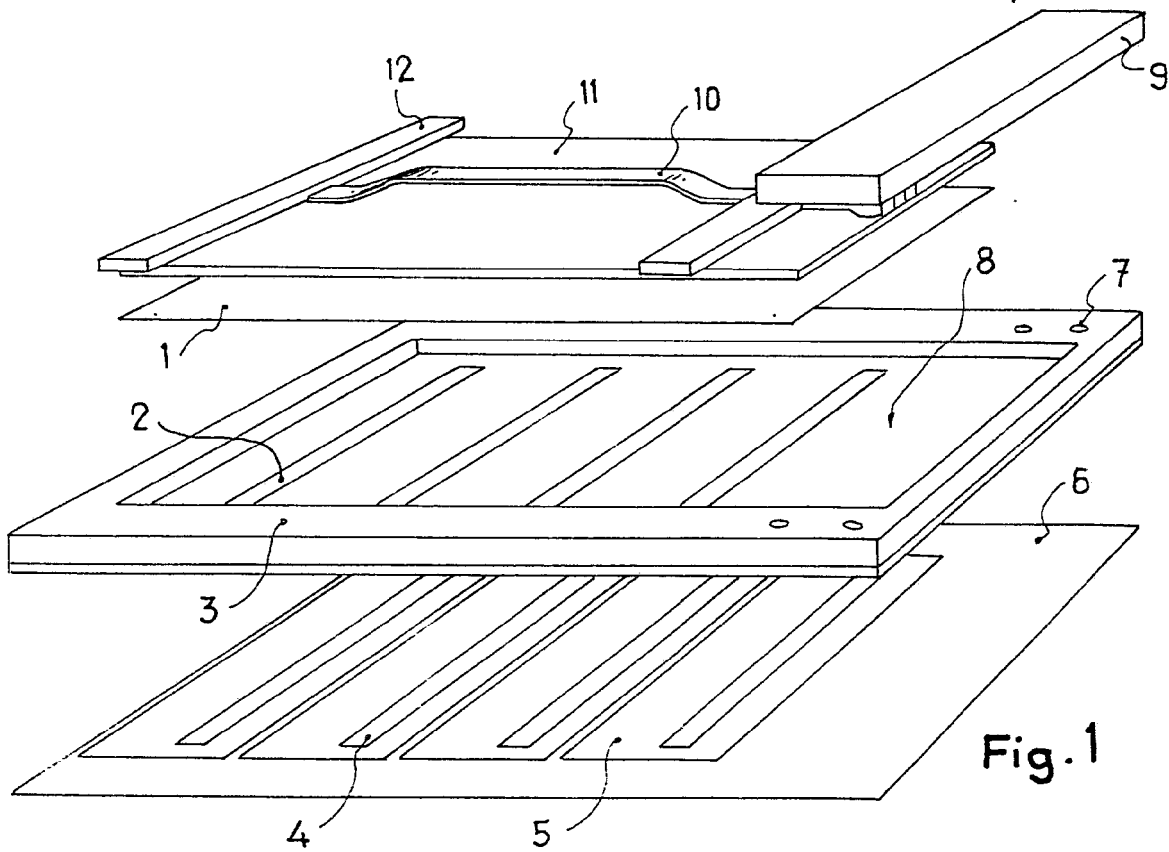


Fig. 1

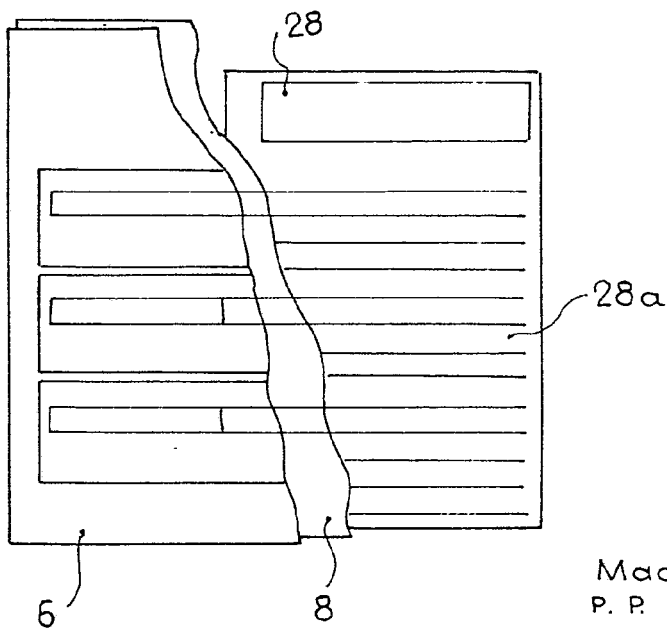


Fig. 6

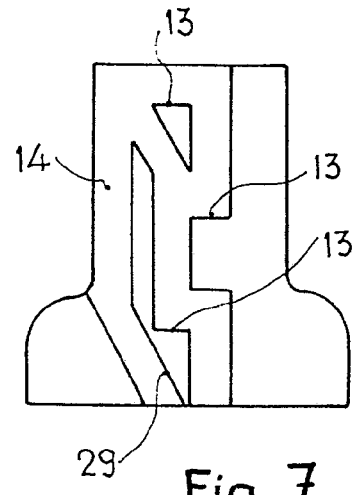


Fig. 7

27

Madrid, 10/07/1979
 P. R.
[Handwritten signature]